

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 28 de Noviembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.316



Congreso Hispano-Americano

CONCLUSIONES APROBADAS

Hé aquí el resumen de las conclusiones votadas por las secciones, facilitado por la secretaria del Congreso:

ARBITRAJES.—En esta seccion se adoptaron varias conclusiones encaminadas a protestar contra toda política y tendencia a resolver los conflictos internacionales por medio de la fuerza; proclama la urgencia de constituir por la acción de los gobiernos un tribunal de arbitraje hispano-americano, al cual hayan de someterse las cuestiones que surjan entre los Estados representados, y la recta interpretación de los tratados entre dichos Estados convenidos; que el referido tribunal debe revestir el carácter de permanente, obligatorio y sin excepciones; que interio se establece aquel tribunal, se resuelvan los conflictos por tribunales arbitrales constituidos especialmente para cada caso; que deben garantizarse los fallos del tribunal arbitral por medio de una sancion positiva; que no habrá de manifestar en sus decisiones el expresado tribunal la supremacia política en ninguna de las naciones; que se promueva la constitucion de Sociedades libres propagandistas de la paz; que se estudien en el orden científico las cuestiones internacionales; que se organice la Sociedad de Cultura general y Educacion, recomendada por el Congreso pedagógico de 1892; que se excite á los Parlamentos para que consignan en sus leyes el establecimiento del arbitraje en la forma que en las conclusiones se propone, y que cuanto antes se celebre un nuevo Congreso que tenga por fin el exámen de lo hecho y la solucion de los problemas que nuevamente se planteen.

JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.—Se aconseja á España y á las naciones hispano-americanas que aún no hayan reconocido los tratados pactados en el Congreso de Montevideo de 1889, lo verifiquen, y como conclusiones adicionales, las formuladas por la comision informadora respecto del asilo y extradición, patentes, marcas, Jurados Industriales, Derecho civil y cumplimiento de exhortos.

ECONOMÍA PÚBLICA.—Acordó en sus conclusiones: que se encauce la emigracion española hacia las Repúblicas hispano-americanas y la isla de Cuba; que debe dictarse una ley general acerca de la emigracion, sobre bases que la seccion recomienda que se promueva el establecimiento de una Junta central de emigracion; que se invite á los gobiernos de las Repúblicas hispano-americanas á convenir tratados con España en condiciones de reciprocidad, otorgando especiales ventajas á los emigrantes; recomendar á los españoles residentes en América que velean por los intereses de los emigrados, y proponer se confeccionen y distribuyan en España y naciones hispano-americanas, cartillas higiénicas destinadas á los emigrantes.

CIENCIAS.—En sus conclusiones, propone: se premien obras científicas de relevante mérito; la creacion de laboratorios de psicología experimental, fundacion de Academias donde no existan, y reciproca correspondencia entre todas ellas; publicacion de periódicos científicos que vulgaricen la ciencia, y el establecimiento de una Escuela superior internacional hispano-americana de medicina y otra de cirugía.

LETRAS Y ARTES.—Se votaron varias conclusiones, recomendando los procedimientos para conservar integro y puro el idioma castellano en todos los pueblos que lo hablan; que se reconozca la autoridad de la Academia de la Lengua de Madrid, asistida por sus correspondientes en América; que se creen Institutos pedagógicos en España y naciones hispano-americanas; que se promuevan concursos artísticos y Exposiciones permanentes y artísticas; que se celebren tratados de propiedad científica, literaria y artística; que se estrechen las relaciones entre todas las Academias; que se organice el sistema de seguros para el transporte y consecracion de obras artísticas; que se constituyan sindicatos de editores y librerías; que se creen publicaciones y centros de distribucion de productos ibero-americanos, y que se gestionen el establecimiento de oficinas internacionales de cange.

ENSEÑANZA.—Acordó recomendar la celebracion de una Asamblea pedagógica para estudiar bases de unidad en la enseñanza de los países hispano-americanos; la mas estrecha correspondencia entre todo el profesorado hispano-americano, la celebracion de Congresos científicos en las distintas naciones convenidas; el reconocimiento de la validez de los estudios y títulos académicos de cualquier país hispano-americano en todos los demás; la creacion de museos pedagógicos con franquicia tributaria para los efectos á ella destinados, la fundacion de un instituto pedagógico hispano-americano, y de una enseñanza superior internacional de igual índole, y, por último, la organizacion de círculos escolares hispano-americanos.

RELACIONES COMERCIALES.—Propone en sus conclusiones la celebracion de tratados ó arreglos comerciales entre España y las Repúblicas hispano-americanas, con determinadas ventajas reciprocas; la proteccion á la marina mercante; la modificacion de los aranceles consulares y de los de Aduanas en sentido favorable al comercio internacional; también acordó proponer el establecimiento de docks en distintos puntos de España y América, sin gravamen para las mercancías depositadas, y otras ventajas que en el detalle de las conclusiones se expresan, y por último, recomienda las condiciones que han de reunir los intermediarios de comercio y las ventajas que debe otorgarseles, así como las Asociaciones de comerciantes y manera de garantizar el pago de facturas.

TRANSPORTES, CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Se votaron conclusiones diversas, en las que se recomienda la amplificacion de los medios de transporte entre España y América; rebaja de tarifas de ferrocarriles para los productos destinados á la exportacion, facilidades para el embarque y desembarque de viajeros y mercancías; mejora de puertos, rebaja de tarifas consulares y de puertos; primas á la navegacion; reformas arancelarias que faciliten el comercio reciproco; viajes combinados entre las líneas ferroviarias y marítimas; transporte gratuito de muestrarios y pasajeros gratuitos ó reducidos para los viajeros ó agentes comerciales; establecimiento de hoteles terminus; organizacion de agencias comerciales, perfeccionamiento del sistema de envases; que á partir del 1.º de enero de 1901 rija la rebaja del 33 por 100 en los derechos de transporte de la correspondencia postal entre España y América; la unificacion de tasas telegráficas; que sea oficialmente general y absoluto el uso del lenguaje convenido en los telegramas; la reduccion de las tarifas actuales, y por último, el establecimiento de un cable hispano-americano con amarre exclusivo en España y las costas de la América latina.

EXPOSICIONES PERMANENTES.—Se acordaron varias conclusiones encaminadas á pedir la organizacion de Exposiciones permanentes sobre bases que se detallan, su establecimiento en los puntos que se estimen mas convenientes, y que se organicen Museos comerciales dentro de los locales de las Exposiciones.

RELACIONES BANCARIAS Y BURSÁTILES.—Votó conclusiones recomendando que los gobiernos faciliten la creacion y funcionamiento de un gran Banco hispano-americano; que se llegue á una inteligencia para establecer la union monetaria latina, mediante la adopcion de una moneda común y de circulacion legal en todos los países de la América latina y España; que se interese de los gobiernos sean admitidos á cotizacion todos los fondos públicos de los distin-

tos Estados representados en el Congreso, y que se recomiende á las Juntas sindicales de las Bolsas la admision de todos los valores industriales debidamente garantizados.

Prensa.—Se acordó proponer la rebaja del franqueo en los periódicos destinados al cambio; que por España se derogue la real orden que obliga á la entrega de tres ejemplares de toda obra editada en castellano cuando deba entrar en la Península; el aumento de cinco kilogramos de los paquetes postales de impresos entre España y la América latina; la formacion de una estadística completa de todos los periódicos de España y naciones hispano-americanas; que se establezcan asociaciones de la prensa donde no existan, y en frecuente contacto unas y otras; que se gestione la reduccion en el precio de los pasajes terrestres y marítimos para periodistas, y la rebaja de tasas cablegráficas para el servicio de los periódicos; que se concedan tarjetas fotográficas de identidad á los periodistas con valor en todas las naciones representadas en el Congreso; que la Asociacion de la Prensa de Madrid envíe varios periodistas á estudiar detenidamente la prensa americana; y por último, que se funde en Madrid una Revista que se ocupe en el estudio y propaganda de las cuestiones sociales y económicas que á España ó Ibero-América interesan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento del Congreso y de los acuerdos de éste, nuestro gobierno nombrará inmediatamente los señores que han de formar, por parte de España, la comision ejecutiva encargada de llevar á cabo los acuerdos del Congreso.

La catástrofe de Dax

RELATO DE UN VIAJERO

El ingeniero ruso Mr. de Dombrowsky, que era uno de los viajeros, ha relatado á un redactor de «Le Figaro» las impresiones de la horrible catástrofe de Dax, que por lo interesantes y conmovedoras, vamos á dar á conocer á nuestros lectores:

«Después de haber visitado la Exposicion me dirigí á Biarritz. Mi esposa había quedado en Kiew, con nuestros tres hijos el mayor de trece años. Yo insistí vivamente para que ella viniera á Biarritz. Aceptó mi esposa y se puso en camino. ¡Ya veis, que he sido el culpable de su muerte!

De Biarritz nos trasladamos á Madrid, deteniéndonos en algunas poblaciones. Este viaje fué encantador. Para terminarlo bien, resolvimos marchar á Paris en el sud expés, es decir, en las condiciones mas confortables.

El tren se componía de la locomotora y el tender, un vagon restaurant, dos vagones salones y el furgon de cola.

A las once y media, un empleado de

la Compañía de Wagons Lits nos anunció que el almuerzo estaba servido. Nos instalamos en una mesita situada al extremo del restaurant. Mi esposa se colocó de espaldas a la locomotora. Yo, por consiguiente, de frente.

Estábamos en el segundo plato cuando, de repente, nos alarmaron dos sacudidas laterales. La botella del vino cayó al suelo. Al mismo tiempo sentí una fortísima conmoción. Nuestro vagón se inclinó con gran violencia hacia adelante. Se oyeron gritos espantosos. A mi mujer la veo caer en tierra entre otros cuerpos. ¡Me parece que me hundo súbitamente en aquel abismo!

Cierro instintivamente los ojos. Cuando los vuelvo a abrir, la oscuridad es completa. Me siento encerrado en una especie de caja, compuesto de los restos informes de los muebles y vajilla del restaurant. Me convengo de que estoy con vida, protegido por un obstáculo; pero tengo el brazo aprisionado e intento inútilmente libertarlo.

—¡Dios mío!—me digo—¡a menos que el techo no caiga encima de mí, estoy salvado!

Llamo muchas veces por su nombre a mi esposa: ¡Carolinal! ¡Carolinal!

Pero mi voz se pierde en el concierto de gritos y quejidos que se elevan a mi alrededor.

Algunas gotas de líquido caen sobre mi cabeza y me queman. Proviene de los frascos de ácido sulfúrico que alimentan las pilas eléctricas empleadas para el alumbrado, y que se han roto. Hago nuevos esfuerzos para libertar mi brazo aprisionado, a fin de sustraerme a este suplicio. A alguna distancia de mí, una mujer lanza gritos desesperados. Su pié, que mueve sin cesar, me magulla el pecho. Creyéndola también protegida por algún objeto, la animo diciendo que esté tranquila; pero no hace caso de mis frases. Algunos instantes después cesa de gritar y de mover el pié. La desgraciada acaba de morir.

Poco a poco van cesando los gritos y lamentos. La muerte continúa su obra. En cambio, al exterior se oyen voces y adivino que se trabaja para socorrerlos. De nuevo llamo a mi esposa: ¡Carolinal! ¡Carolinal! Tampoco me responde. Entonces comprendo lo ocurrido y doy rienda suelta a mis lágrimas.

Pasan aún tres cuartos de hora más. Los salvadores han atacado las paredes del vagón restaurant a golpes de hachas y piquetas. Por una grieta que acaban de practicar entra un rayo de luz, y entonces veo que estoy sentado en tierra, teniendo sobre mí el vagón, cuyo piso he atravesado sin saber como.

Pronto veo a uno de los salvadores, que ha escuchado mis voces de auxilio.

—¡Aquí hay uno!—exclama señalándome.

Dos manos me cogen y me sacan de aquella prisión. ¡Estoy salvado! ¡Pero, mi mujer...!

Tardamos dos horas en encontrarla. Se hallaba confundida entre otros cadáveres. Mi único consuelo, es pensar que la muerte fué instantánea y por lo tanto sufrió poco... Tenía el cráneo horrorosamente fracturado. El médico me afirmó que debió morir en el acto.

De Saint Geours, algunos vecinos acudieron para prestar con los empleados del ferrocarril los primeros y más eficaces auxilios.

Mr. Dombrowsky mostró al reporter francés el traje que llevaba el día anterior, y me dijo conservará como un re-

cuerdo de aquella terrible catástrofe.

«Mañana—continuó diciendo—eran los días de mi esposa y acabo de recibir un telegrama que le dirigan mis hijos felicitándola. ¡Ah, pobres hijos míos! ¡Cuánto han de llorar al saber la horrible verdad de lo ocurrido! ¡Ella era tan buena y los quería tanto!

Las formalidades que necesita el traslado de un cadáver a Rusia, emplearán unos cinco ó seis días. Mientras tanto está expuesto en la iglesia de Sante Tomás de Aquino. Hasta el día del traslado, haré decir una misa todas las mañanas por el eterno descanso del alma de mi querida muerta!»

Proyectos del ministro de Marina

En el proyecto de fuerzas navales aprobado en Consejo de ministros, figuran los siguientes buques destinados a prestar servicio:

«Pelayo», «Carlos V», «Victoria», «Numancia», «Lepanto», «Río de la Plata», «Infanta Isabel», «Isabel II», «Conde de Vesadito», «Concha», «Magallanes», «Temerario», «Nueva España», «Hernán Cortés», «Vasco», «Nuñez de Balboa», «Ponce de León», «Doña María de Molina» y varios «destruyers» y torpederos.

Algunos de estos buques permanecerán armados todo el año, y otros estarán seis meses armados y seis en segunda situación.

También el ministro de Marina tiene en estudio un proyecto, para la construcción en la factoría de Plasencia de las Armas, de 12 trenes de desembarco de 75 milímetros con destino al «Pelayo», «Numancia», «Extremadura», «Princesa de Asturias», «Cisneros» y «Cataluña»; la ampliación del taller de cañones en la Carraca, y la ejecución de obras en la batería de Torregorda, que se harán por administración.

NOTICIAS DE MARRUECOS

DESDE MARRAKESH

Hay gran animación en dicha capital con motivo de la llegada de numerosas kábilas que han ido a reiterar su adhesión a la causa del trono. Suman todas estas kábilas reunidas un total de cuatro mil hombres, y pertenecen en su mayoría a la jurisdicción de Marrakesh.

No hay hoy ningún motivo conocido para esa aglomeración de fuerzas; pero se cree que esto obedece al propósito del Gobierno de enviar nuevas expediciones al Sur y a la frontera de la Argelia, donde aún no se ha restablecido el orden por completo.

Se sabe de una manera oficial que el sultán no verificará su viaje de regreso a Fez hasta el mes de Abril ó Mayo del año venidero.

Retienen hoy a S. M. en Marrakesh muchos asuntos de importancia, figurando en los del orden de política exterior las próximas visitas de las embajadas de Alemania y Francia, y en los del orden interior los asuntos ya mencionados en esta correspondencia, y el temor de nuevo alzamientos en las kábilas vecinas a esta capital, que si hoy permanecen tranquilas es sólo porque las contiene la presencia del sultán y de su ejército.

El Gobierno marroquí ha abandonado, al parecer, el proyecto de enviar una embajada extraordinaria a las cor-

tes europeas para protestar contra la ocupación del Tuat por Francia.

El Maghzen ha entendido que es inútil cuanto haga en este concepto, y se ha resignado a perder sus nominales derechos de soberanía sobre dicho oasis.

Lo probable será que este asunto se vuelva a poner sobre el tapete de una manera decidida cuando la embajada de Francia llegue a Marrakesh.

Se ha restablecido el orden entre las kábilas limítrofes a Fez.

Solamente en Sefrou continúa la tirantez a causa de los desacuerdos existentes entre el kaid Omar y los demás gobernadores de aquel distrito.

Las operaciones en el Banco de España

En el nuevo reglamento del Banco de España, que se está preparando en relación con los nuevos Estatutos, se introducen algunas reformas de importancia.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo uniforme para todas las sucursales, sino que podrá variar, según las circunstancias, las necesidades, las costumbres, etc., etc., de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en todas la existencia de un Consejo de Administración como hoy sino que se prescindirá de él donde convenga, estableciéndose sólo un comité de descuentos.

No existirán las clasificaciones previas en la lista de créditos de que disfrutaban los comerciantes y capitalistas de la localidad, ni se les clasificará con el máximo crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá únicamente la calificación de crédito bueno, muy bueno y fuera de límite ó medida.

A estos se les podrá conceder por cantidades mayores de 500.000 pesetas.

Se admitirán letras en las pignoraciones y cuentas de crédito.

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito de efectos, esto es, a crédito personal, sólo con dos firmas.

NOTICIAS

Madrid 23.—Ayer zarpó del puerto de Manila con rumbo a España el transatlántico «Alcánte» el que conduce a su bordo la comisión liquidadora española que presidía el general Jaramillo.

Zaragoza.—En caso de que el Ministro de la guerra Sr. Linares se decida a suprimir esta capitania general se levantará general protesta y quizás traiga inesperadas consecuencias.

Todas las corporaciones de esta ciudad se reúnen con objeto de adoptar los oportunos acuerdos.

Gibraltar.—Con rumbo a Cádiz ha zarpado el vapor «Joaquín Piélagos» conduciendo al capitán y once marineros que tripulaban el vapor naufragado «Vizeaya», que fueron recogidos por el vapor dinamarqués «Vendssis sil».

Barcelona.—Con el título de «Círculo democrático nacional» se ha inaugurado un círculo romerista.

Los discursos que en el acto se pronunciaron se basaron sobre el lema del

partido de la patria de la libertad y de la democracia, enalteciendo a Romero Rebledo y presentándolo como única esperanza para la salvación de España.

Los oradores excitaron al pueblo para que se agrupen en torno de la bandera romerista.

Un oyente preguntó: ¿Cuál es esa bandera?

El presidente le respondió que el acto que se celebraba no era de controversia.

Coruña.—Con objeto de resolver la manera como se ha de protestar contra la supresión de la capitania general de esta region se ha reunido la Junta de defensa de esta capital.

El general Lachambre marcha hoy a Madrid según se dice para cumplir sus deberes como senador, pero se sabe ya que no volverá a encargarse de esta capitania general.

Murcia.—Se ha presentado en esta capital una enfermedad cuyo origen es desconocido, que empieza por un catarro con calentura y después se inflama el cuello.

En pocos días se han registrado bastantes casos, todos ellos con carácter de gravedad.

La población está muy alarmada.

En breve se establecerá el cable que una a la Península directamente con Fernando Póo.

Se dedicarán a esta mejora los 60.000 dólares que han dado a España los Estados Unidos por la venta de las islas de Cagayán, de Joló, que el Gobierno ha cedido recientemente a aquella República.

En el proyecto de ley de alcoholes, presentado al Congreso por el Gobierno, se establecen los siguientes derechos:

Los aguardientes vínicos pagarán ocho pesetas por hectólitro; los alcoholes vínicos quince pesetas; los industriales cuarenta; los demás aguardientes anís, dos, ó sin anís, así como los demás aguardientes y licores, veinte pesetas por hectólitro.

El impuesto se cobrará al salir los productos de las respectivas fabricas.

Los aguardientes procedentes de Canarias pagarán estos mismos derechos, pero serán reintegrados éstos cuando los productos se envíen a la Península, donde pagarán como extranjeros.

Al llegar el miércoles último a Berlín el expreso de Constantinopla, descubrieron los empleados de la estación, oculto entre los ejes de uno de los carruajes, a un pobre hombre medio muerto de necesidad y de cansancio.

Cuando pudo hablar declaró que, obligado por la miseria, había hecho el viaje desde Constantinopla a Berlín en el peligroso escondite referido, sin abandonarlo ni un solo momento, durante las 53 horas que invierte el expreso en el viaje.

El desgraciado ha perdido la vista a consecuencia de las graves lesiones producidas en los ojos por las partículas de carbon.

Compadecida la Compañía, ha entregado una importante cantidad al original viajero y lo ha hecho ingresar por su cuenta en una clínica de Berlín.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOE

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Calloe, Diputación 389 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

LO DEL DÍA

MINUCIAS

Siempre seremos los mismos aun cuando pasemos la vida haciendo propósitos de enmendarnos.

Reclaman la atención pública los trabajos del Gobierno encaminados á la nivelación y á la reorganización del Tesoro y de los servicios, y en tanto, nuestra atención la atraen los tiquismiquis de la pequeña política ó á lo sumo el resultado de la votación de vicepresidentes y secretarios del Congreso; por si este señor diputado sacó más votos que el otro y si pasó á tal puesto el que debió quedar en tal otro.

Y de esto, afortunadamente ni poco, ni mucho, ni nada influye en la política, sacan partido las oposiciones para augurar graves conflictos y tratar de llevar al ánimo de la opinión la idea de que el Gobierno no puede realizar sus planes ni desarrollar su política de nivelación y de regeneración, única cosa á que aspira y por lo único que en el poder se mantiene.

Esas cuestiones de personal, esas minucias de la política, tuvieron su época; hoy nadie debe ni aun reparar en ellas, por que dada la situación de nuestra pobre patria, los hombres de Gobierno, para serlo y cumplir sus deberes, han de mirar mas alto y no dar importancia á lo que no la merece y á lo que no pasa de la categoría de comidilla política para solaz y recreo de los desocupados del salón de conferencias del Congreso.

El Gobierno actual tiene mucho que hacer para completar la difícil obra que el partido conservador echó sobre sus hombros al tomar el poder, y no hay temor de que vacile ni desmaye hasta realizarla. Mientras tanto quedase para las oposiciones sacar todo el partido posible de esas minucias que, lo repetimos, ni poco, ni mucho, ni nada pueden influir en los destinos del país ni en el desarrollo de la política del Gobierno.

GUAJIRAS

Ya entona la catarata su salvaje sinfonía y nuestra frente rocia con sus penachos de plata. De Peña en Peña desata su diluvio cristalino y allí donde el remolino quizá una tumba nos abra, nuestra amorosa palabra juega en aquel torbellino.

Las saetas de tus ojos el corazón me han herido y ni un bálsamo te pido para animar tus despojos. Hoy mis únicos antojos, al cesar sus pulsaciones, son esconder sus jirones de tu barba en el hoyuelo, ese nicho que abrió el cielo para enterrar corazones.

A muchos buscando goces los miro pasar delante, y nadie lee en mi semblante las penas que sufro atroces. Tú, tan solo las conoces, tú á quien mis quejas tributo; pues eres un cauce enjuto, una playa inabordable, una selva impenetrable, y una palmera sin fruto.

G. BELMONTE MULLER.

Después de algunos días de relativa serenidad atmosférica, en el de hoy han retornado las lluvias, volviendo á cubrir la isla un cielo opaco y amenazador, sin prever el término de ese persistente lapsus de tiempo molesto y húmedo que ha sentado sus reales en esta zona.

Por telegrama particular recibido esta tarde, sabemos ha sido colegiado el farmacéutico de esta ciudad D. Juan Aguiló.

El caserío de San Juan dels Horts, quiso también tomar parte en el universal concierto de amor, tributado por todos los pueblos del universo, al Delfino Corazón de Jesús.

Al efecto el pasado domingo en la iglesia parroquial de dicho poblado se celebró gran fiesta religiosa.

La misa de Comunión celebrada por el Rdo. D. Juan Salom vióse muy concurrida, asistiendo á ella para tomar parte en el banquete divino, casi la totalidad de aquellos lugareños, y muchísimos de los colonos de aquellos alrededores.

A las once celebróse la misa mayor, con exposición de S. D. M., en la que fué celebrante el propio Cura Económico D. Jaime Riera, asistido de los señores Cura Económico de Fornells y el Vicario de Mercadal.

Ocupó la Sagrada Cátedra el Muy Ilustre Doctor D. José Jovar, Secretario de Cámara y Gobierno del Ilustrísimo Prelado Diocesano, explicando con tacto especial el objeto de la función religiosa y los inmensos é inmediatos beneficios que la humanidad puede prometerse de su pública y especial sumisión al Sagrado Corazón de Jesús, consolando al propio tiempo el afligido corazón del Padre común de los fieles, al ver secundados sus deseos en las postrimerías del siglo XIX.

La fiesta resultó hermosísima para aquellos vecinos, gozando indecible alegría.

Según resultado de experimentos realizados para obtener el máximo de rendimiento en una plantación de patatas, conviene colocar estos tubérculos á 10 centímetros de profundidad.

Se sembraron en 22 de Mayo tubérculos del tamaño de un huevo de gallina, á la profundidad de 5, de 10 y de 15 centímetros, en líneas espaciadas á 105 centímetros, con una separación de una á otra planta de 70 centímetros.

El suelo era ligeramente arcilloso, fértil y bien preparado. El cultivo se verificó con esmero, pero á pesar de una intensa sequía, no se regaron las plantas.

La plantación á 5 centímetros de profundidad fué la que produjo mayor número de tubérculos, y éstos de mayor peso total. La de 10 centímetros suministró patatas cuyo peso medio resultó el mas elevado, y el peso total inferior. En fin la plantación á 15 centímetros no dió resultados satisfactorios, ni por el tamaño medio de los productos cosechados, ni por la cantidad de tubérculos.

Por el ministro de Hacienda se ha dispuesto que en los títulos ó certificaciones acreditativas de concesiones administrativas de todas clases, el plazo de treinta días para su presentación deberá contarse desde la fecha en que se entregan ya timbrados al interesado; y que, al efecto de contar dicho plazo, se hará constar por diligencia en el mismo documento la fecha de la entrega al verificarse ésta por el Gobierno civil.

Varios alumnos de la facultad de Derecho habían elevado una solicitud al ministro señor García Alix pidiéndole si servían las asignaturas del curso de ampliación de carrera de Filosofía y letras y poder seguir con el plan antiguo.

El ministro de Instrucción ha contestado que no era válido dicho curso para seguir con el plan antiguo.

LAS SEÑORAS
que sufran menstruaciones difíciles y tardías usen
APIOLINA SOL
Este producto, que no debe confundirse con el apíol, provoca y normaliza las reglas.
DEPÓSITO: Farmacia SOL; Cortes, 226; BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintax y principales.

El primer billar.—En el Museo británico se conserva una carta fechada en 1570, en la que se explica quién fué el autor y cómo vino éste á descubrir el juego del billar.

Este juego fué inventado á mediados de siglo XVI por el dueño de una casa de préstamos, llamado Bell Kew.

Tenia este judío la costumbre de jugar todas las tardes sobre el mostrador de su tienda, con tres bolas de madera que tenía suspendidas de la puerta de su establecimiento, y con una varita que le servía de medida de longitud, y que era una yarda.

El nombre de Bell-Yard, que después por contracción se ha convertido en el de billar, viene de que Bell jugaba con las tres bolas, empujándolas con la yarda.

Este es, según la carta, el origen de ese juego y la etimología de aquella palabra.

Las primeras mesas que se usaron tuvieron cinco tróneras, y en vez de tacos, se usaron mazas de madera con cabos de marfil.

La peculiaridad del juego consistía en un pequeño arco de marfil, llamado «puerto» y de otra pieza también de marfil, que se llamaba «rey», colocada al extremo de la mesa.

Las carambolas son de invención francesa, y hasta 1840 no alcanzó el juego su completo desarrollo.

El Ayuntamiento de Bruselas acaba de adoptar una medida en extremo plausible en favor de los inválidos del trabajo.

Por medio de anuncios fijados en la vía pública, advierte á todos los trabajadores manuales que cuenten 65 años de edad y que estén en la indigencia, que tienen derecho á la pensión anual de 65 francos, recientemente votada por el Parlamento belga.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 27.

El ministro de la Gobernación ha desmentido que en el Consejo celebrado anoche produjeran acalorada discusión las reformas de Guerra.

Afirma el Sr. Ugarte que en el seno del Gabinete reina perfecto acuerdo con los proyectos del señor Linares Pombo.

Madrid 27.

S. M. la Reina Regente ha firmado la anunciada combinación de magistrados.

Dicha combinación no afecta á la Audiencia de esas islas.

Madrid 27.

En el Congreso, el señor conde de Romanones interviene en el debate político y ataca duramente al Gobierno por haber publicado el decreto sobre diputaciones y ayuntamientos.

D. Eugenio Silvela abunda en el mismo parecer que el señor conde, y ambos censuran con frases enérgicas los proyectos del ex ministro de Gobernación Sr. Dato.

Madrid 28.

El tenor Biel cantó anoche nuevamente «La Africana» en el teatro Real.

Obtuvo un exitazo.

Completamente repuesto de la ligera afección de la garganta, el tenor Biel arrebató á su auditorio, interpretando magistralmente la referida partitura de Meyerbeer.

Madrid 28.

El Sr. Ugarte confirmó anoche oficialmente el tener noticias de haberse observado alguna agitación entre los moros fronterizos de Ceuta.

Comunicada la nueva á los compañeros de Gabinete, se acordó enviar refuerzos en defensa de aquella plaza.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 27.

Fondeado «Ciudad de Mahon» á las siete sin novedad: mal tiempo. —Cabot.

TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Función para mañana jueves

El drama en 3 actos

DOS FANATISMOS

y el juguete cómico en un acto

RATONCITO PEREZ

A las 8 y media en punto.

Precios los publicados.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Gregorio III papa y Jaime de la Marca, confesores.
Santo de mañana.—Stos. Saturnino obispo e Iluminada virgen, mártires.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra Sra. del Desamparo en San Antonio.

Cotizacion oficial

Table with exchange rates for various locations like Madrid, London, and Paris. Columns include location and rate.

Movimiento del Puerto

Entrados el 28
De Ibiza, leud «Dos Rositas», patron Vicente Marl, con 6 tripulantes y algarobas.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:
Dia 22.—1 vaca, 114 kilos, es Burratx de Gomila (S. Cristobal); 1 ternero, 105, son Temet (Mercadal); 1 carnero, 15, Bartolomé de Llumesanas; 10 id., 69, Llucaix (Mercadal); 3 id., 25, Feliciano Roselló (Alayor); 2 cabras, 16, St. Antoni, y 8 cerdos, 927.
Dia 23.—1 vaca, 174 kilos, es Burratx de Gomila (S. Cristobal); 1 id., 141, son Temet (Mercadal); 1 ternero, 101, propio; 1 id., 115, noria d'en Robedonas; 1 id., 176, vergel de Pedro Pons; 1 id., 151, Jaime Mascaró (Alayor); 2 carneros, 16, Feliciano Mascaró (id.); 2 id., 24, Bartolomé de Llumesanas; 1 id., 14, ne Xenxa (Villa-Carlos); 1 id., 18, s'illa d'en Culom; 1 id., 7, José de Trebeloger (Villa-Carlos); 2 cabras, 16, St. Antoni, y 10 cerdos, 835.
Dia 24.—1 buey, 258 kilos, s'Espeumé Vey; 1 vaca, 226, noria del Sr. Plazas; 1 ternero, 334, Llumesanas Gran; 1 id., 154, Turdunell de Baix; 1 id., 95, vergel de Maria Huguet, 2 carneros, 28, Turrubet (Alayor); 1 cabra, 18, s'Escaller, y 9 cerdos, 620.
Dia 25.—1 ternero, 89 kilos, Lensell (Mercadal); 1 ternera, 87, vergel del señor Biale; 1 id., 115, propia; 2 carneros, 26, noria de se coxa Uans; 2 id., 22, Turrubet (Alayor); 1 cabra, 34, D. Manuel Serrano, y 10 cerdos, 800.
Dia 26.—1 buey, 202 kilos, son Billuquet (Ferrerías); 1 ternero, 123, vergel de Maria Huguet; 1 id., 141, huerto de don Agustín Landino (Villa-Carlos); 1 ternera, 183, son Pons; 1 carnero 22, huerto d'en Múrlitu; 1 cabra, 7, id., y 9 cerdos, 854.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida y contra accidentes

Esta respetable compañía genuinamente española, que tantos suscriptores cuenta en esta Isla, aceptada y recomendada por la prontitud con que ha cumplido sus compromisos en los varios siniestros que ha satisfecho, á mas de los seguros Ramo Vida en Variada Combinaciones, como son: Vida entera—Mixto—Plazo fijo—Combinado Capital y Rentas—Capital doblado.—Capital diferido—Pension para la Vejez—Triple combinación—Con reembolso de primas.—Formación de dotes—Redención de quitas.—Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas etc., etc. Admite los del ramo de accidentes en sus variadas clases, como son: Colectivo—Profesional—Individual y el especial para los viajeros de comercio.
El seguro Colectivo Contra accidentes, es el mas recomendado para fabricas, talleres, constructores y reparadores, edificios etc., etc. porque garantiza sin excepcion todas las responsabilidades de la Ley de 30 Enero último, y el Banco Vitalicio de España por una módica prima, toma á su cargo las obligaciones del reglamento, cuida de remitir todos los avisos que él mismo dispone al Gobierno civil ó Alcaldía en caso de accidentes; y el patrono no ha de preocuparse del cumplimiento de las prescripciones legales, quedando libre de toda reclamacion ulterior. Ninguna otra Compañía puede ofrecer igual garantía en capital socorros y facilidades.
Tiene esta compañía prestada la respetable fianza que ordena el artículo 12 de la Ley citada y art 71 de su Reglamento.

GARANTÍAS

Table with financial guarantees: Capital Social, Reservas en 31 Marzo 1900, Capitales asegurados desde su fundacion hasta el 31 Marzo 1900, Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.

Para prospectos, detalles y suscripciones dirigirse al Delegado de la Compañía en la Isla de Menorca.
D. Pascual José Hernández, Deyá 7 Mahon

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA
Purgante
Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintes, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

F. RUIZ ET RUIZ Y COMP. - JEREZ XEREZ-QUINA

Este aperitivo que ha obtenido varios certificados médicos, entre ellos el del Dr. D. Juan Durán, debido á los Sres. F. Ruiz et Ruiz y Compañía de Jerez, está preparado con base del mejor vino generoso, combinado escrupulosamente con quina pura y plantas medicinales tónicas, y reconstituyentes, es una bebida que conviene mucho á toda clase de enfermos, como también á aquellas personas que por exceso de fatiga necesitan un energético reparador de las fuerzas.—Tomado antes de las comidas excita el apetito, después de ella facilita la digestión y mezclado con agua constituye una bebida exquisita y refrescante.
Único y exclusivo Depósito en la Isla de Menorca
Establecimiento «LA VID» de D. Manuel Beltrán
Calle Arravaleta, 3, Mahon.

A los Sres. Fabricantes de queso! A los Sres. Propietarios!

Usando los legítimos cuajos «Hansen» en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.
Su empleo no puede ser mas económico resultando unos 10 céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche, á los precios hoy corrientes que son:
Cuajo en polvo, el bote de 95 á 100 gramos neto Ptas. 3.38 (sin envase).
El mejor elogio de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habian obtenido 121 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habian sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año actual:
Diploma de Honor. La mas alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria).
Medalla de Oro. En la Exposición Agrícola de San Petersburgo.
Medalla de Oro. En la Exposición Universal de París.
El Sr. F. Estopara Miranda, Iglesia 14, Mahon, agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá además gusto en enseñar á cuantas personas deseen enterarse, catálogos, modelos de las mas modernas centrífugas mantequeras y demás aparatos para la elaboración de manteca y queso. Desde los mas costosos para grandes lecherías hasta los mas sencillos movidos por fuerza manual.

ENSEÑANZA LECCIONES

á domicilio para párvulos y para señoritas que deseen ampliar la instrucción adquirida en el Colegio.
CONFERENCIAS
ó repasos de 2.ª enseñanza, sirviendo de preparacion para las clases del Instituto.
CLASE NOCTURNA
para adultos, y otra especial para cabos y sargentos, á cargo de
D. ANDRÉS AVELINO CASASNOVAS
profesor del Colegio de Santo Tomás de Aquino, calle de San Roque número 18. 2-10

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Angel números 4 y 5 piso 1.º, dedicada hace veinte años á la curacion de las hernias, y que cada dia son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado Parche anti-herniario y su braguero inflexible con regulador, maravilla del arte ortopédico, la CASA VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curacion radical de vuestras hernias en todas las edades y en ambos sexos.
El Parche anti-herniario Vidal tonifica y reconstituye la porcion de tejido relajado que constituye la hernia, produce una accion bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. La CASA VIDAL garantiza la buena construcción de sus bragueros, los que, construidos exprofeso bajo la direccion facultativa son los que mejor contienen la hernia, por voluminosa que sea, y no molestan para nada al herniado. Siendo muchísimas las Señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas, horriblemente de sus hernias, cuando tan fácil les seria el librarse de dichos sufrimientos y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de casos, ya que casi siempre nos bastan las esplicaciones que nos den de su hernia las que juntamente con nuestras instrucciones, y á beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curacion.
Así pues, los quebrados que quieran curarse de tan molesta enfermedad pueden consultar con el Sr. Vidal, en el Hotel Bustamante y recibirá los días 29, y 30 de Noviembre y 1.º y 3 de Diciembre.